

FÉLIX GRIJALBA SATO

Cuidado con el cambio en reforma política

El secretario general de la Asociación Civil Transparencia, Gerardo Távara, sostuvo que toda la población debe estar alerta frente a cada línea de texto sobre la reforma política que se debata y apruebe en la Comisión de Constitución del Congreso.

Refirió que si bien la aprobación de la cuestión de confianza propuesta por el Ejecutivo representa una oportunidad para concretar la reforma, la ciudadanía debe estar vigilante para que no se hagan cambios que tergiversen la esencia de los proyectos orientados a mejorar el sistema político.

MÁS QUE REFORMAS QUE SE CIERRE EL CONGRESO

“Nosotros estamos más allá de las reformas, porque lo que queremos es que se cierre el Congreso, se convoque a una constituyente y se haga una nueva Constitución con un nuevo pacto social”, dijo Gerónimo López, secretario general de la Confederación General de Trabajadores del Perú (CGTP).

“Creemos que las re-

El presidente Vizcarra y la ciudadanía deben permanecer alertas para que después de la cuestión de confianza otorgada por el Congreso, la señora Rosa Bartra, que preside la Comisión de Constitución, no vaya a dar gato por liebre por arte de birlbirloque, como lo ha denunciado el congresista Gino Costa oportunamente.



A la keikista Bartra no se le pasa nada, menos una reforma que rechaza.

formas son más de lo mismo, simplemente siguen parchando, es solamente un maquillaje, no el cambio que necesita el Perú. Para acabar con esta corrupción existente y evitar que se lleven nuestros recursos,

hay que cambiar la Constitución”, aseveró.

“Al final, después del voto de confianza, Vizcarra se ha fortalecido un poco y el fujimorismo sigue siendo mayoría, no ha cambiado nada. Yo creo

que este es un momento histórico para que el Gobierno tome decisiones; basta ya de reformas, que escuche al pueblo que pide el cierre del Congreso, una Asamblea Constituyente, una nueva Constitución y

un nuevo pacto social”, concluyó López.

el analista político Miguel Jugo.

ES UN ENGAÑAMUCHACHOS

“Está clarísimo que la mayoría fujimorista no va a cambiar. Lo que ha sucedido en la Comisión de Constitución, es una muestra de ello. Inclusive dos horas después de dar la cuestión de confianza. Por lo demás, el Gobierno tiene que ponerse los pantalones y tiene que controlar la reforma, porque si no es un engaño muchachos, tanto del Gobierno como del fujimorismo”, enfatizó

ES NECESARIA UNA MASA CRÍTICA

“Esa posibilidad de cerrar el Congreso resolvería la crisis. Pero el escenario institucional no lo permite. Creo que debe haber un golpe de timón, haber una masa crítica convencida de eso. Hemos visto que entre mil y dos mil personas marcharon a favor del cierre del Congreso, pero no veo una masa crítica”, recalcó.

ALGO MÁS

“Creo que hay un desgaste del propio Ejecutivo y la gente no ve una decidida acción y, además, nos hemos enterado de las negociaciones antes del voto de confianza. Es decir, ¿estamos o no a favor de las reformas o seguimos levantando situaciones que mejoren algunos aspectos políticos y no haya mejoras sustanciales?”, concluyó Jugo.



COMUNICADO CIUDADANOS RESTITUIDOS EN EL MARCO DEL PROCESO DE ELECCIONES MUNICIPALES COMPLEMENTARIAS 2019, A REALIZARSE EL 07 DE JULIO DEL 2019

La Sub Gerencia de Verificación Domiciliaria y Procesamiento de la Gerencia de Registro Electoral del RENIEC, COMUNICA a los CIUDADANOS comprendidos en el cuadro anexo, que habiéndose emitido en vía de medida cautelar la Resolución N° 000012-2019/GRE/SGVDP/RENIEC (Verificación de Domicilio) y la Resolución N° 000013-2019/GRE/SGVDP/RENIEC (Constatación de Domicilio), mediante las cuales se dispuso la restitución al domicilio inmediato anterior en el Padrón Electoral donde se encontraban registrados los mencionados ciudadanos, en el marco del proceso de Elecciones Municipales Complementarias 2019, a realizarse el domingo 07 de Julio del 2019, deberán acercarse a la oficina del RENIEC más cercana a efectos de tramitar, previo pago de la tasa correspondiente, la rectificación del dato domicilio de sus respectivos DNI; de no cumplirse con efectuar la actualización del dato de domicilio, se procederá con la respectiva Observación de las Inscripciones de DNI, en el Registro Único de Identificación de las Personas Naturales (RUIPN). Del mismo modo, podrán realizar sus consultas a la Central de Atención al Cliente llamando a la línea 0800-11040, o acercarse a la Sede: Jr. Brigadier Pumacahua No. 1145-1149 - Jesús María, o en Jr. Santa Rosa (ex Miroquesada) N° 398 - Lima. El trámite de rectificación de domicilio, no afecta el padrón electoral aprobado por la Resolución N° 0024-2019-JNE del 18 de Marzo de 2019 para este proceso electoral.

ITEM	DNI	CIUDADANOS VERIFICADOS / FISCALIZADOS "TITULAR NO RESIDE EN DOMICILIO DECLARADO" O "DIRECCIÓN DECLARADA NO EXISTE"			DISTRITO DONDE SE REALIZÓ LA VERIFICACIÓN/FISCALIZACIÓN				DISTRITO A DONDE CIUDADANO HA SIDO RESTITUIDO			
		A. PATERNO	A. MATERNO	NOMBRES	UBIGEO	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	UBIGEO	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO
1	47732494	GOITIA	SOTO	RONALD JUNNIOR	140618	LIMA	HUAROCHIRI	SANGALLAYA	140732	LIMA	YAUYES	PUTINZA
2	07492129	RAMIREZ	HUARINGA	NILTON EDGAR	140618	LIMA	HUAROCHIRI	SANGALLAYA	140137	LIMA	LIMA	SAN JUAN DE LURIGANCHO

Abogado Miguel Ángel Roa Quintana
Sub Gerente de Verificación Domiciliaria y Procesamiento
Gerencia de Registro Electoral
REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN Y ESTADO CIVIL